

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

16599 *Real Decreto 861/2022, de 11 de octubre, por el que se dispone el cese de don Alfonso María Dastis Quecedo como Embajador de España en la República Italiana.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 11 de octubre de 2022,

Vengo en disponer el cese de don Alfonso María Dastis Quecedo como Embajador de España en la República Italiana.

Dado en Madrid, el 11 de octubre de 2022.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,
JOSÉ MANUEL ALBARES BUENO